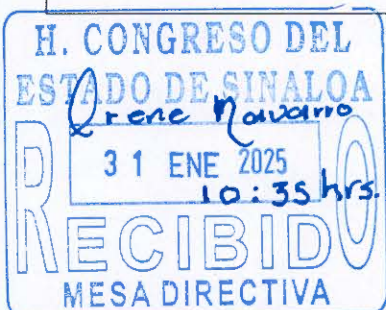




COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV
LEGISLATURA



CULIACAN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2025

BLVD. PEDRO INFANTE NO. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS.: 800 250 2122 Y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, el Pleno del Congreso de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa aprobó por unanimidad Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que integra las 29 Comisiones Permanentes.

De Acuerdo a la distribución de las 29 Comisiones Permanentes, el Grupo Parlamentario de Morena presidirán 20 Comisiones, el PVEM, 4; el PRI, 2, y PAN, MC y PT, una cada uno.

Las Comisiones Permanentes son órganos colegiados que se integran por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes.

De conformidad a las disposiciones que rigen en cuanto a los derechos y obligaciones establecidas en los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica del Congreso, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, cumpliendo con imparcialidad y objetividad en el ejercicio de sus funciones al seno de las Comisiones Permanentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados en el ejercicio de sus atribuciones. Bajo tal consideración, las y los Diputados que integramos la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las Actividades Realizadas durante el periodo que abarca del 30 de Septiembre del 2024 al 31 de Enero de 2025.



INTERGRANTES DE LA COMISION DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS



Dip. Briseida Valenzuela Buichia
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Dip. Reynalda Leyva Urías
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Dip. Moncerrat López López
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Guadalupe Santana Palma León
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Cesar Ismael Guerrero Alarcón
VOCAL DE LA COMISIÓN



MARCO JURIDICO

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas, las y los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de todas y todos los sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia.

Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION DE ASUNTOS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

• REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

Con fecha Martes 08 de Octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de dar cumplimiento a la Fracción I del Artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y al Acuerdo número 04 de fecha 08 de Octubre de dos mil veinticuatro emitido por el Pleno del H. Congreso de Estado de Sinaloa, se reunieron en el lobby del Salón de Sesiones en las instalaciones este Poder Legislativo las y los Diputados Briseida Valenzuela Buichia,



Reynalda Leyva Urías, Moncerrat López López, Guadalupe Santana Palma León y Cesar Ismael Guerrero Alarcón; con el fin de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas.





- **PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS**

Con fecha 07 de Noviembre de dos mil veinticuatro, los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, aprobaron la propuesta de realizar el Festival Cultural de la Lengua Materna en Sinaloa: Revitalizando Nuestras Raíces Culturales, el próximo 21 de febrero del 2025.

Durante la reunión de la Comisión, encabezada por su presidenta, la diputada Briseida Valenzuela Buichia, las y los legisladores destacaron la importancia de fomentar el valor y respeto a la diversidad lingüística, particularmente de los pueblos Tarahumara, Mayo, Yaqui y demás grupos indígenas presentes en la entidad.

El diputado Guadalupe Santana Palma León propuso incluir en el festival a las familias migrantes provenientes de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz que laboran en los valles agrícolas de Sinaloa, con el objetivo de fortalecer el empoderamiento y la preservación de los usos y costumbres de todos los pueblos originarios.

La iniciativa que busca mantener vivas las lenguas y culturas indígenas, recibió el respaldo unánime de las y los cuatro legisladores presentes en la Sesión. Se acordó



enviar la propuesta a la Secretaría General del Congreso del Estado para iniciar la difusión y organización del evento.

Las diputadas y diputados que estuvieron presentes en la reunión, además de la presidenta de la Comisión, fueron la diputada secretaria Reynalda Leyva Urías, el diputado vocal Guadalupe Santana Palma León, y la diputada vocal Moncerrat López López.





ACTIVIDAD CON REPRESENTATIVIDAD DE LA COMISION DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

Con fecha 26 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, por invitación de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES) a través de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS), hicieron la entrega de 132 apoyos para Proyectos Productivos 2024, familias de los municipios, comunidades y localidades indígenas de Sinaloa, el cual es un reconocimiento al quehacer y al invaluable aporte social y cultural que cada una de las familias beneficiadas ofrece con su proyecto.

Los proyectos beneficiarios abarcan una amplia variedad de giros, entre los que se incluyen: gastronomía tradicional, conservación de alimentos producidos en traspattios, tienda de abarrotes, venta y producción textil, corte y confección de ropa, panadería, repostería, tortillerías, peluquería y manicura, así como herrería, fundiciones, electricista y carpintería.

La titular de SEBIDES estuvo acompañada de las diputadas del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Briseida Valenzuela, presidenta de la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas, Reynalda Leyva Urías, secretaria y del diputado Guadalupe Santana Palma León, vocal.







REUNION DE ATENCIÓN A GRUPO

Con fecha 26 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, como parte de sus atribuciones la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas atendió a un grupo de representantes de los Pueblos Originarios del Estado de Sinaloa, los cuales buscaban compartir con las y los diputados algunas de las necesidades que aquejan a sus comunidades.

Como miembros de la Comisión estaremos vigilantes y atentos a las necesidades buscan gestionar a través los pobladores de las Pueblos Originarios.





REUNIÓN DE ATENCIÓN A GRUPO

Con fecha 17 de Enero de dos mil veinticinco, se realizó una reunión de atención a grupo por parte de la Comisión de Asuntos Indígenas, con la participación de líderes de pueblos originarios del Estado.

Como seguimiento a la reunión de atención llevada a cabo el día 26 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, donde recibieron un pliego petitorio por parte del mismo grupo; durante este nuevo encuentro, acordaron seguir trabajando juntos para enfrentar los desafíos en distintos ámbitos como la salud, vivienda y la organización social y política de nuestras comunidades con el compromiso de llevar a cabo acciones concretas que buscan mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Este esfuerzo refleja su compromiso con la justicia social y el respeto a los derechos de los pueblos originarios. Seguirán escuchando y apoyando a nuestras comunidades, avanzando hacia una transformación real y positiva para todos.







SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS

Con fecha 21 de Enero de dos mil veinticinco, la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso de Sinaloa sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS), Cresencio Ramírez Sánchez, para analizar los principales retos que enfrentan los pueblos originarios en la entidad.

Durante el encuentro, las y los legisladores abordaron temas como la seguridad social de las y los jornaleros agrícolas, el acceso a servicios de salud y la documentación oficial de las y los trabajadores migrantes.

El diputado Guadalupe Santana Palma León, vocal de la Comisión, enfatizó la urgencia de garantizar la seguridad social para las aproximadamente 42 mil personas indígenas que laboran en campos agrícolas de Villa Juárez, en el municipio de Navolato, durante la temporada alta de cosechas.

Ante este planteamiento de parte del legislador, Cresencio Ramírez Sánchez informó que la COPAS trabaja en coordinación con distintas dependencias para atender las necesidades más apremiantes de las comunidades indígenas, desde gastos funerarios hasta apoyo para actividades culturales y deportivas, donde destacó que recientemente se ha implementado un programa de entrega de láminas galvanizadas para mejorar las condiciones de vivienda en diversas comunidades de la sierra.

Por su parte, la diputada Briseida Valenzuela Buichia, presidenta de la Comisión, señaló la importancia de trabajar en conjunto con las autoridades estatales para atender el pliego petitorio presentado por representantes indígenas, que incluye demandas sobre reestructuración de liderazgos en centros ceremoniales, convenios con el sector salud, y programas de vivienda.

El diputado César Ismael Guerrero Alarcón destacó la importancia de establecer mecanismos efectivos para garantizar la seguridad social desde el momento de la contratación de las y los trabajadores agrícolas, así como la situación de incertidumbre que se está generando por el cambio de gobierno en Estados Unidos.

“Es necesario atender el problema desde su origen, desde el momento en que los enganchadores contratan a las y los trabajadores. La relación laboral subordinada comienza ahí y desde ese momento deberían tener efectos de seguridad social”, señaló.

En esta reunión, también se aprobó la modificación del horario del Festival Cultural de la Lengua Materna en Sinaloa, que se realizará el próximo 21 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, en el Salón Constituyentes de 1917, con el objetivo de facilitar la



participación de las comunidades indígenas del estado, ya que primeramente se tenía programado para las 15:00 horas.

Las y los legisladores coincidieron en la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de las 35 comunidades lingüísticas indígenas presentes en Sinaloa, así como garantizar sus derechos fundamentales en materia de salud, vivienda y trabajo.





ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2025
COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

ATENTAMENTE

Briseida Vzla B.
DIP. BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA

PRESIDENTA

Reynalda Leyva U.
DIP. REYNALDA LEYVA URIAS

SECRETARIA

[Signature]
DIP. GUADALUPE SANTANA PALMA LEON
VOCAL

[Signature]
DIP. CESAR ISMAEL GUERRERO ALARCON
VOCAL

[Signature]
DIP. MONCERRAT LOPEZ LOPEZ
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA

Pagina 16 de 16